



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

## ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°042-2024-MDASA-CS (Primera Convocatoria)

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCION DE FICHA DE MANTENIMIENTO DE LA PLAZA MAYOR JAVIER HERAUD EN EL PUEBLO JOVEN PAMPAS DE POLANCO, DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA.

En el Distrito de Alto Selva Alegre, Provincia de Arequipa y Departamento de Arequipa, siendo las 14:00 horas del día (18) de octubre del año dos mil veinticuatro, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, se reunió el Comité de Selección designado por la Resolución de Gerencia Municipal N°275-2024-GM-MDASA, de fecha 11 de setiembre de 2024, presidido por Blgo. Aníbal Agustín Salas Flores (Presidente Titular) e integrado por Arq. Jorge Emilio Diaz Valencia (Primer Miembro Titular) y Lic. Jackeline Fiorella Rodríguez Sánchez (Segundo Miembro Titular); todos ellos reunidos para proceder al acto de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°042-2024-MDASA-CS-1**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCION DE FICHA DE MANTENIMIENTO DE LA PLAZA MAYOR JAVIER HERAUD EN EL PUEBLO JOVEN PAMPAS DE POLANCO, DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA**, aconteciendo lo siguiente:

**PRIMERO:** El Comité de Selección, procedió a verificar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, la relación de participantes registrados, según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10400509803	DELGADO LUNA CHARLES FRANK	02/10/2024	Válido		02/10/2024	10400509803	
2	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10/10/2024	Válido		10/10/2024	10406237716	
3	Proveedor con RUC	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	01/10/2024	Válido		01/10/2024	10739472682	
4	Proveedor con RUC	20406472281	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CONSULTORA E Y E E.I.R.L. - CICEE E.I.R.L.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20406472281	
5	Proveedor con RUC	20454414072	P & S AGAMIL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - P & S AGAMIL S.R.L.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20454414072	
6	Proveedor con RUC	20455287406	COS E.I.R.L.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20455287406	
7	Proveedor con RUC	20456094130	CORPORACION GRESCA E.I.R.L.	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20456094130	
8	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20491624303	
9	Proveedor con RUC	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20558093219	
10	Proveedor con RUC	20601702259	INGENIERIA Y CONTRATISTAS GENERALES VILLA HERMOSA E.I.R.L.	02/10/2024	Válido		02/10/2024	20601702259	
11	Proveedor con RUC	20602085911	GRUPO CONSTRUCONT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LIMITADA - GRUPO CONSTRUCONT E.I.R.L.	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20602085911	
12	Proveedor con RUC	20603362404	GRUPO JARA CONSTRUCCIONES S.A.C.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20603362404	
13	Proveedor con RUC	20604390410	ORGANIZACION DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20604390410	
14	Proveedor con RUC	20608246810	LUX RAY MCL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20608246810	
15	Proveedor con RUC	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20609288931	
16	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20609800837	

Hagámoslo DIFERENTE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
17	Proveedor con RUC	20610666478	JBC INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20610666478	
18	Proveedor con RUC	20611395567	CHAMPION DISEÑO Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20611395567	
19	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20612321672	
20	Proveedor con RUC	20612622940	ECOCONSTRUCTORA E.I.R.L.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20612622940	

**SEGUNDO:** Se procedió a verificar la presentación de propuestas electrónicas a través del SEACE, obteniéndose el reporte de postores registrados de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	2060336240	CONSORCIO LUDAKHA	11/10/2024	23:21:38	20603362404	11/10/2024	23:27:22	Enviado	Valido		
2	20602085911	GRUPO CONSTRUCONT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LIMITADA - GRUPO CONSTRUCONT E.I.R.L.	11/10/2024	19:05:11	20602085911	11/10/2024	19:05:31	Enviado	Valido		
3	20608246810	CONSORCIO LUX RAY	11/10/2024	20:17:23	20608246810	11/10/2024	20:24:44	Enviado	Valido		

**TERCERO:** Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria solicitados para la **ADMISIÓN** de las ofertas, habiéndose determinado que:

1. El postor **GRUPO CONSTRUCONT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LIMITADA - GRUPO CONSTRUCONT E.I.R.L.**, de la revisión de la oferta presentada, se observa el Anexo N°1 Declaración Jurada de Datos del Postor, debido a que, el numero de la ficha consignado en el mismo, no corresponde al señalado en el certificado de vigencia de poder presentada en la oferta técnica del postor; siendo dicha observación amparable para subsanación de la oferta, conforme al Artículo 60 del reglamento. Por lo tanto, corresponde solicitar **SUBSANACIÓN**.

En consecuencia, el comité procede a notificar al postor **GRUPO CONSTRUCONT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LIMITADA - GRUPO CONSTRUCONT E.I.R.L.**, para la subsanación de su oferta a través de la plataforma SEACE debiendo ser subsanado en el plazo de (01) día hábil.

Por lo tanto, a fin de solicitar la respectiva subsanación del postor observado, el comité de selección procede a suspender el presente acto de admisión de ofertas del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°042-2024-MDASA-CS-1**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCION DE FICHA DE MANTENIMIENTO DE LA PLAZA MAYOR JAVIER HERAUD EN EL PUEBLO JOVEN PAMPAS DE POLANCO, DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA**.

Sin observaciones el comité de selección concluye el presente acto a las 16:00 horas, y en señal de conformidad firman a continuación.

  
  
 Blgo. Aníbal Agustín Salas Flores  
 Presidente del Comité de Selección

  
  
 Arq. Jorge Emilio Díaz Valencia  
 Primer Miembro Titular

  
  
 Lic. Jackeline Fiorella Rodríguez Sánchez  
 Segundo Miembro Titular





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

## ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°042-2024-MDASA-CS (Primera Convocatoria)

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCION DE FICHA DE MANTENIMIENTO DE LA PLAZA MAYOR JAVIER HERAUD EN EL PUEBLO JOVEN PAMPAS DE POLANCO, DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA.

En el Distrito de Alto Selva Alegre, Provincia de Arequipa y Departamento de Arequipa, siendo las 09:00 horas del día (28) de octubre del año dos mil veinticuatro, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, se reunió el Comité de Selección designado por la Resolución de Gerencia Municipal N°275-2024-GM-MDASA, de fecha 11 de setiembre de 2024, presidido por Blgo. Anibal Agustín Salas Flores (Presidente Titular) e integrado por Arq. Jorge Emilio Diaz Valencia (Primer Miembro Titular) y Lic. Jackeline Fiorella Rodríguez Sánchez (Segundo Miembro Titular); todos ellos reunidos para proceder al acto de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°042-2024-MDASA-CS-1**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCION DE FICHA DE MANTENIMIENTO DE LA PLAZA MAYOR JAVIER HERAUD EN EL PUEBLO JOVEN PAMPAS DE POLANCO, DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA**, aconteciendo lo siguiente:

**PRIMERO:** El Comité de Selección, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas y continuando con la admisión de ofertas, verifico en la plataforma SEACE que el postor **GRUPO CONSTRUCONT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LIMITADA - GRUPO CONSTRUCONT E.I.R.L.**, no cumplió con subsanar su oferta, de acuerdo a lo solicitado.

**SEGUNDO:** A continuación, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria solicitados para la **ADMISIÓN** de las ofertas, de acuerdo al **Anexo 01** de la presente acta, se determinó que:

1. El postor **CONSORCIO LUDAKHA** (Integrado por GRUPO JARA CONSTRUCCIONES S.A.C. y KC Y PAUMER CONSTRUCTORA S.A.C.), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
2. El postor **GRUPO CONSTRUCONT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LIMITADA - GRUPO CONSTRUCONT E.I.R.L.**, no cumplió con subsanar la observación de acuerdo a lo requerido. Por lo tanto, su oferta se considera **NO ADMITIDA**.
3. El postor **CONSORCIO LUX RAY** (Integrado por LUX RAY MCL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. y ESTRUCTURAS HABITABLES S.R.L.), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.

**CUARTO:** Continuando, con la etapa de **EVALUACION** de las ofertas, según el **Anexo 02** de la presente acta, se tiene el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO LUDAKHA	114.17 puntos
2	CONSORCIO LUX RAY	99.75 puntos

**QUINTO:** Continuando con el procedimiento de selección se realiza la **CALIFICACIÓN DE OFERTAS** de los postores, según el **Anexo 03** (Calificación de Ofertas) de la presente acta, se determinó lo siguiente:





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

1. El postor **CONSORCIO LUDAKHA** (Integrado por GRUPO JARA CONSTRUCCIONES S.A.C. y KC Y PAUMER CONSTRUCTORA S.A.C.), cumple con acreditar el equipamiento estratégico, la formación académica, la capacitación, la experiencia del personal clave y la experiencia del postor en la especialidad, de acuerdo a lo requerido en las bases del procedimiento, según detalle en Anexo -03. Por lo que, su oferta **CALIFICA**.
2. El postor **CONSORCIO LUX RAY** (Integrado por LUX RAY MCL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. y ESTRUCTURAS HABITABLES S.R.L.), cumple con acreditar la formación académica, la experiencia del personal clave y la experiencia del postor en la especialidad, ; asimismo, no cumple con acreditar el equipamiento estratégico y la capacitación, de acuerdo a lo requerido en las bases del procedimiento, según detalle en Anexo - 03. Por lo que, su oferta **NO CALIFICA**.

**SEXTO:** Estando los resultados de la evaluación y calificación de ofertas el Comité de Selección procede con el otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°042-2024-MDASA-CS-1**, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCION DE FICHA DE MANTENIMIENTO DE LA PLAZA MAYOR JAVIER HERAUD EN EL PUEBLO JOVEN PAMPAS DE POLANCO, DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA**, al postor **CONSORCIO LUDAKHA**, por el monto de S/175,110.50 (Ciento Setenta y Cinco Mil Ciento Diez con 50/100 Soles).

Estando conformes los presentes, siendo las 11:00 horas del mismo día se procede a firmar al pie en señal de conformidad.



Blgo. Aníbal Agustín Salas Flores  
Presidente del Comité de Selección



Arq. Jorge Emilio Díaz Valencia  
Primer Miembro Titular



Lc. Jacqueline Fiorella Rodríguez Sánchez  
Segundo Miembro Titular





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°042-2024-MDASA-CS-1

### ADMISIÓN DE OFERTAS

ANEXO - 01

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ESTADO DE LA OFERTA				
			Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
1	<b>POSTORES</b>  <b>CONSORCIO LUDAKHA</b> Integrado por: • GRUPO JARA CONSTRUCCIONES S.A.C. • XC Y PAUMIER CONSTRUCTORA S.A.C.	ADMITIDA				
2	<b>GRUPO CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LIMITADA - GRUPO CONSTRUCCION E.I.R.L.</b>	NO ADMITIDA				
3	<b>CONSORCIO LUX RAY</b> Integrado por: • LUX RAY MCL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. • ESTRUCTURAS HABITABLES S.R.L.	ADMITIDA				



Hagámoslo DIFERENTE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°042-2024-MDASA-CS-1

### EVALUACIÓN DE OFERTAS

#### ANEXO - 02

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Mejora 1: 5 puntos Mejora 2: 5 puntos	EMPRESA INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA	
		PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO De 21 hasta 23 dias calendario: 30 puntos De 24 hasta 26 dias calendario: 20 puntos De 27 hasta 29 dias calendario: 10 puntos	PRECIO (60 puntos)			ANEXO N°10 Solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao	ANEXO N°11 Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa.
1	<b>CONSORCIO LUDAKHA</b> Integrado por • GRUPO JARA CONSTRUCCIONES S.A.C. • KC Y PAUMER CONSTRUCTORA S.A.C.	23 dias calendario 30 puntos	S/175,110.50 59.28 puntos	Mejora 1: CUMPLE 5 puntos Mejora 2: CUMPLE 5 puntos	NO DECLARA	SI	SI
2	<b>CONSORCIO LUX RAY</b> Integrado por • LUX RAY MCL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. • ESTRUCTURAS HABITABLES S.R.L.	23 dias calendario 30 puntos	S/173,000.00 60 puntos	Mejora 1: NO CUMPLE No cumple con presentar la declaración jurada de la mejora 1, adicional a la documentación, de acuerdo consignado en la forma de acreditación de las bases de procedimiento. Asimismo, no cumplen con desearrollar el punto 2. Metodología de Ejecución del Servicio 0 puntos Mejora 2: CUMPLE 5 puntos	NO DECLARA	NO PRESENTA	SI

#### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación técnica realizada a los siguientes postores, se determina lo siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
1	<b>CONSORCIO LUDAKHA</b>	99.28 puntos	114.17 puntos
2	<b>CONSORCIO LUX RAY</b>	95 puntos	99.75 puntos





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°042-2024-MDASA-CS-1

### CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ANEXO - 03

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					ESTADO
		EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	<b>CONSORCIO LUDAKHA</b> Integrado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>GRUPO JARA CONSTRUCCIONES S.A.C.</li> <li>KC Y PAUMER CONSTRUCTORA S.A.C.</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b> Para el RESPONSABLE TECNICO, acredita una experiencia de 34.2 meses en servicios y/o obras en general. PREVENCIÓNISTA DE SEGURIDAD, DE una experiencia de 12.07 meses en servicios y/o obras en general.	<b>CUMPLE</b> Acredita una facturación de S/119,000.00, en servicios similares al objeto de la convocatoria, siendo una empresa con condición de micro y pequeña empresa.	CALIFICA
2	<b>CONSORCIO LUX RAY</b> Integrado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>LUX RAY MCL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.</li> <li>ESTRUCTURAS HABITABLES S.R.L.</li> </ul>	<b>NO CUMPLE</b> El comprador de cada (cada) de la empresa FERREMAQUI, AQP, E.I.R.L. presentada para acreditar el equipamiento estratégico de los ítems 01 EQUIPO DE PINTURA Y 03 MAQUINA de soldadura requeridos figura con el siguiente comentario: "NO EXISTE". La consulta individual de comprador en la página plataforma de acceso público <a href="https://www1.mun.gov.pe/consulta-individual/comprador">https://www1.mun.gov.pe/consulta-individual/comprador</a> .	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b> Los certificados presentados, que acreditan la experiencia de los responsables, no corresponden a los requeridos en los requisitos de calificación de las bases integradas.	<b>CUMPLE</b> Para el RESPONSABLE TECNICO, acredita una experiencia de 41.59 meses en servicios y/o obras en general. PREVENCIÓNISTA DE SEGURIDAD, acredita una experiencia de 20.1 meses en servicios y/o obras en general.	<b>CUMPLE</b> Acredita una facturación de S/118,750.00, en servicios similares al objeto de la convocatoria, siendo una empresa con condición de micro y pequeña empresa. No habiéndose contabilizado las siguientes experiencias: Experiencia N°2, debido a que, la denominación de la contratación de los servicios en la definición de servicios similares al objeto de la convocatoria.	NO CALIFICA

